

Expediente: **381/14**

Carátula: **QUIROGA ROSA DEL CARMEN Y OTROS C/ MOLINA LUCAS GABRIEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/12/2022 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - QUIROGA, ROSA DEL CARMEN-ACTOR

30716271648830 - MORALES, SANTIAGO ARIEL WALTER-ACTOR

20323484350 - MORALES, ROSARIO EMETERIO-ACTOR

900000000000 - SEGUROS FEDERAL ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

900000000000 - MOLINA, LUCAS GABRIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 381/14



H20701584109

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: QUIROGA ROSA DEL CARMEN Y OTROS c/ MOLINA LUCAS GABRIEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 381/14.-

Concepción, 29 de diciembre de 2022.-

Proveyendo 2 escritos de fecha 27/12/2022 del JUZGADO PENAL CORRECCIONAL CONCLUSIONA CAPITAL:

Agréguese informe remitido por el Juzgado en lo Penal Correccional Conclusional del Centro Judicial Capital en respuesta a oficio n° 1580.-

Por recepcionada la mencionada causa penal: REÁBRANSE los plazos procesales que fueran suspendidos mediante providencia de fecha 15/03/2021 y vuelvan los autos a resolver como están llamados.-

Atento al tiempo transcurrido y no habiendo constituido casillero digital la parte demandada téngase por constituido el mismo en los Estrados Judiciales Digitales - FMB

Actuación firmada en fecha 29/12/2022

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.